PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Michoacán
Subdelegación de Recursos Naturales

10	GECKO LEOPARDO	*EUBLEPHARIS MACULARIUS*	33795000427	37844	TINTA NO PERMANENTE
1	TORTUGA SULCATA	*GEOCHELONE SULCATA*	3379600068	MX78399	TINTA NO PERMANENTE
1	PITON RETICULADO	*PYTHON RETICULATUS*	09/V7-1054109/16		TINTA NO PERMANENTE

De la misma forma se encuentran estos ejemplares en buen estado físico, así como en espacios suficientes o amplios para su exhibición, sin que estos se encuentren estresados o en un estado físico deteriorado.

Al momento de la inspección se le solicita al Encargado de la Comercializadora denominada "Acuario la central", presente autorización para la comercialización de ejemplares de fauna y vida silvestre, a lo cual presenta la bitácora emitida por la SEMARNAT No. 16/k2-0559/04/18, de fecha del 27 de Abril del 2018, como tramite de incorporación a de prestadores de servicios vinculados a la comercialización en materia de vida silvestre. (Se anexan copias simples).

El lugar se localiza dentro de las coordenadas geográficas Latitud Norte 19°25´33.2" y 102°02'35.6" longitud Oeste. y una altitud de 1917 metros sobre el nivel del mar.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTO

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				28/09/2018	Desayuno	37901	$ 100.00
					comida		$ 200.00
					agua		$ 12.50
					refrescos		
		SUBTOTAL:					

TOTAL	$312.50

ATENTAMENTE

C. ING. JOSE LUIS VENEGAS DIAZ.
Inspector Federal

Vo. Bo.

C. Ing. Juan Magaña Ortiz
Encargado de la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.